

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 562 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026	
4. Nombre contratista Leonardo Alvear Otálora		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1.075.232.372	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.				8. Lugar de ejecución HUILA - NEIVA	
GRUPO TERRITORIAL HUILA					

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
562	-	2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			Si
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Numero de firmantes asignados: 50 *Número de sujetos en proceso de reincorporación mujeres: 12 *Número de sujetos en proceso de reincorporación hombres: 38 *Número de sujetos en proceso de reincorporación pertenecientes a camino diferencial de vida: 1 *Número de personas en proceso AUTOSAR: 1 Sujetos en proceso de reincorporación atendidos en el periodo: 49 sujetos en reincorporación atendidos con el código FORM_PRI de acuerdo con las orientaciones de la UTR en el MEM25-018591, realizando con ellos la revisión inicial de su plan de reincorporación individual y socialización de los cambios sugeridos y realizados de manera masiva, para luego según oferta para priorización en el plan de reincorporación anual. Las atenciones presenciales se desarrollaron en las líneas de salud, productividad, educación y psicosocial, dirigidas a personas en proceso de reincorporación de los municipios de Neiva, Campoalegre, Baraya y Tello. En cuanto al proceso AUTOSAR, se atendió a una persona durante el período, con los siguientes Códigos de atención: Auto SAR AI 0067 de 2021 Fuente de verificación: Reporte SIRR	
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Se brindó acompañamiento a las organizaciones Asoceibas, Manos de Paz, Asocampointegral, Grampa orientado a la planeación de las acciones a desarrollar durante la vigencia, así como a la revisión y fortalecimiento del trabajo que las organizaciones vienen adelantando y darán continuidad en el presente año principalmente en la postulación de la estrategia de sostenibilidad económica y solicitud de tierras, además diferentes procesos y gestiones con las diferentes entidades, como por ejemplo postulación a convocatoria de Fondo emprender. Fuente de verificación: Reporte SIRR, listados de asistencia actor externo	
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	"Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: *Gestión y articulación con la profesional biosocial para el acompañamiento en procesos de atención médica a cuatro (4) personas en proceso de reincorporación. *Socialización dirigida a cuarenta y nueve (49) personas en proceso de reincorporación, activas y a cargo, sobre la convocatoria de la ruta RECORRER, de acuerdo con las orientaciones establecidas para su adecuado cumplimiento. *Convocatoria y acompañamiento para la renovación del beneficio educativo de una (1) persona vinculada a Formación Académica (FA). *Seguimiento al proceso de atención en salud de tres (3) personas en proceso de reincorporación, en el municipio de Neiva y un traslado para el mismo municipio. *Acompañamiento a 10 participantes en el curso sincrónico, Construyendo caminos de incidencia; ofertado en el marco del sistema nacional de reincorporación con la ESAP. Fuente de verificación: Listados de asistencia, registros en SIRR, registro de comunicaciones con los participantes y correo institucional."	
			Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: *Revisión de base de seguimiento a proyectos productivos y estrategia de	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
562 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026
4 Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Revisión de base de seguimiento a proyectos productivos y estrategia de sostenibilidad, encontrándose con 3 asociaciones en proceso de postulación a esta última oferta, seguimiento a dos proyectos productivos individuales. *Se realizó articulación y acompañamiento a formalización de un proyecto productivo en el municipio de Tello, allí mismo se acompañó a una participante en el proceso de la ruta con el SENA para convocatoria de Fondo Emprender, con una asociación de la que ella hace parte. Fuente de Verificación: Reporte SIRR y listas de asistencia.
5 Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	"Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Cargue de atenciones para formulación de plan anual: 49 sujetos en reincorporación con atención registrada Actualización de dirección cumpliendo requisitos de datos: 49 Seguimiento a proceso de educación: 1 Actualización estado de gestación: 1 Cargue de soportes para cierre de oferta FA y FPT: 1 Actualizaciones de caracterización de los planes de trabajo: 47 Actualización de grupos familiares: 28 Consolidación de los ajustes de indagaciones del anexo 6: 41 Registro de las variables cumplidas del índice de reincorporación: 47 participantes evaluados Fuente de Verificación: Reporte SIRR "
6 Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: * Apropiación e implementación de los siguientes documentos orientadores: -Guion ajustes a planes -Anexo 1 -Anexo 6 -Evaluación de índice -Herramienta buscador de ajustes - MEM25-018591 - Orientaciones de atención presencial enero 2026 - MEM25-015279/ GPU - Lineamientos para la articulación institucional en materia de tierras y vivienda con fines de reincorporación. - GUIA DE ACOMPAÑAMIENTO A GRUPOS FAMILIARES DEL PROCESO DE REINCORPORACIÓN - IR-G-39 - Documento IR-M-08 Actualizado sept 2025 - Malla IR-F-178 Actualizada Sept 2025 - Resolución 0030 de 2025 - Resolución 0950 de 2025 - Resolución 0275 de 2025 - Conpes 0931 - IR-I-29 Registro de asistencia - IR-M-06 Manual de casos excepcionales - IR-P-29 Casos excepcionales - IR-P-32 Procedimiento de Traslados_V3 - Estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas víctimas de homicidio y víctimas desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación Fuente de Verificación: Listas de asistencia y verificación de procesos realizados acordes con las orientaciones de los métodos operativos.
7 Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: * Revisión de Base de consulta de desembolsos del mes de marzo de 2026, verificando cumplimiento de requisitos para pago de asignación mensual, renta básica y pago por SEA.. - Identificación y reclamación en los pagos por concepto de Asignación Mensual para 1 sujeto en reincorporación por falta de pago solicitado en vigencias anteriores en los años 2018-2019, radicado en el mes de febrero y aun mantienen su solicitud de reclamación. * Revisión de base de consulta de población AUTO-SAR con seguimiento de los pagos de la mujer asignada con derecho a pago. Fuente de verificación: Registro de bases de datos en correo electrónico.

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 <hr/> FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
562 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 2 de marzo: Solicitud de programación de reunión nacional – Actualización formatos IR-F-43 e IR-F-103. 2 de marzo: Articulación ESAP, UTR y GT Huila para implementación de ruta formativa "territorios activos" 3 de marzo: SOCIALIZACION HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO LINEA BASE-ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO A GRUPOS FAMILIARES-AUTO SAR; articulación Territorial, NC. 3 de marzo: Socialización funcionamiento Pantallas SIRR - Ajustes a Planes; Dirección programática Territorial. 4 de marzo: Reunión con fedevicarev, Orientado Coordinador GT. 5 de marzo: Revisión anexo 6, coordinado por orientadora social GT. 5 de marzo: Socialización de oferta Crédito asociativo Dpto Prosperidad Social - Banco Agrario, programado por Coordinador GT. 6 de marzo: JORNADA PRI- SOSTENIBILIDAD ECONOMICA- GT HUILA, Equipo de Sostenibilidad económica GT. 9 de marzo: Revisión MEM26-003531 - Equipo facilitadorxs. coordinado por orientadora social GT. 10 de marzo: Acompañamiento índice PRI. coordinado por orientadora social GT. 11 de marzo: Tania responde: Ajuste resolución. articulación Territorial, NC. 11 de marzo: Generalidades, operación y necesidades de la brigada de emergencias ARN 2026, articulación Territorial, NC. 18 de marzo: Reunión de Teams "orientaciones PRI Reincorporación económica GT Huila", equipo de sostenibilidad económica GT. 25 de marzo: Comité ARN Huila-UNAD. Enlace UNAD. 26 de marzo: Capacitación en peligros, riesgos e inspecciones de seguridad. articulación Territorial, NC. Fuente de verificación: Listas de asistencia y correo electrónico.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: * Entrega a gestión documental de todo el archivo físico y digital correspondiente al mes de marzo de 2026 * Entrega de informe mensual. Fuente de verificación: correo electrónico.

10. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

11. FIRMAS	
<p style="text-align: center;">Contratista</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>Leonardo Alvear Otalora</p> <p>Nombre: Leonardo Alvear Otálora</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Firmado digitalmente por Leonardo Alvear Otalora</p> </div> </div>	<p style="text-align: center;">Aprobación supervisión (firma electrónica)</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>Andres Restrepo Correa</p> <p>Nombre: ANDRES RESTREPO CORREA</p> <p>Cargo: Coordinador GT Huila</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Firmado digitalmente por Andres Restrepo Correa</p> </div> </div>

Fecha:	31/03/2026
---------------	------------

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
562 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>